



DECRETO N° 1149,
TEMUCO, 28 OCT 2021

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia por Arriendo de Patente de fecha 04.10.2021, presentada por MORA MENDEZ JUAN PATRICIO.
- 2.- El contrato de arriendo de fecha 07.03.2018, entre Lobos Araneda Diojenes y Mora Méndez Juan Patricio, celebrado en la notaria Héctor Basualto Bustamante, por la patente de comercial y el local en que este se ubica.
- 3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la Transferencia por Arriendo de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 2-12495
Clasificación	: COMERCIALES
Actividad Económica	: REP. VEHIC. MOTOR.
Código Actividad	: 452.002
Dirección Comercial	: BERNARDO OHIGGINS N° 0899
Nombre Titular de la Patente	: LOBOS ARANEDA DIOJENES
Rut Titular de la Patente	: 3.038.311-7
Dirección Particular	:
Nombre del Arrendatario	: MORA MENDEZ JUAN PATRICIO
RUT Arrendatario	: 10.391.263-6
Dirección Particular	:
Fecha de Solicitud	: 04.10.2021
Transferencia N°	: 66
Fecha	: 04.10.2021

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/VNVxca

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



“Por Orden del Alcalde”
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

2362459